



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0051857/2014

VISTO:

La solicitud del Mgter. Horacio Paulín para realizar actividades de posgrado en esta Facultad, compatibles con su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Social; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades académicas referidas son compatibles con el cargo de dedicación exclusiva del Mgter. Paulín, de acuerdo a la reglamentación vigente Ord. 05/2000 del H. Consejo Superior.

Que la mencionada reglamentación indica que este H. Consejo Directivo podrá autorizar el desempeño de los docentes con dedicación exclusiva, que realicen actividades de posgrado con remuneración adicional en esta Universidad.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Convalidar el desempeño del Mgter. Horacio Paulín en el dictado de la capacitación en el Programa sobre Consumo problemático y enfoque de derechos, realizada en esta Facultad, los días sábados del mes de octubre de 2014, compatible con su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Social; de acuerdo a la reglamentación vigente Ord. 05/2000 del H. Consejo Superior y autorizar a percibir los honorarios correspondientes en caso que los hubiere.

Artículo 2º: Autorizar al Mgter. Horacio Paulín a realizar actividades de posgrado en la Especialidad de Niñez y Adolescencia en la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad, los días sábados del mes de noviembre de 2014, de acuerdo a la Ord. HCS 05/2000, y percibir los honorarios de las mismas en el caso que los hubiere.

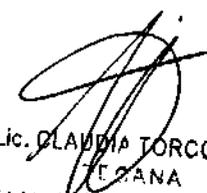
Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ~~NOVIEMBRE~~ DEL AÑO DOS MIL ~~Y~~ **ATORCE**

RESOLUCION Nº **300**


Lic. Olga Puente de Camarero
Secretaria del ACD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA